

2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

419-13

0 2 SEP 7013 Salta, Expediente Nº 12076-02

VISTO: La solicitud de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud relacionada con el reemplazo de las consejeras Prof. María S. Forsyth y Prof. Alejandra Navarro que debieron renunciar por haber sido propuestas para cubrir cargos de Secretaria Académica de la Facultad y Secretaria de Bienestar Universitario, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que Asesoría Jurídica emite Dictamen 14.830 mediante el cual expresa "....en el presente caso la consejera Directiva Forsyth debe ser reemplazada por Angélica Alarcón Aparicio, con respecto a la consejera Navarro debe ser reemplazada por Catalina V. Farfán...."

Que es necesario emitir el respectivo acto administrativo reflejando la situación mencionada en el párrafo anterior.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (en Sesión Ordinaria 11 realizada el 20-08-13) RESUELVE

ARTICULO 1º: Incorporar a la Prof. Catalina Virginia FARFAN como miembro suplente en cuarto orden, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en representación del Estamento Profesores.

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia a interesada y siga al Dpto. Consejo y Comisiones.

LIC. MARIA SEVIA FORSYTH SEGRETARIA ON MACIONAL DISCONDING MACIONAL DISCONDINO MACIONAL DISCONDING MACIONAL DISCONDING MACIONAL DISCONDING MAC

LIC. MAZAT PASSAMAI DE ZETUNE DE CANA Fecultori de Ciencias de la Schal - UNSA